UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# FILOSOFIA
# Y
# LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD*
*DE FILOSOFIA Y LETRAS*

**26**
*ABRIL-JUNIO*
**1947**

*IMPRENTA UNIVERSITARIA*

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector:

DR. SALVADOR ZUBIRÁN

Secretario General:

FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Director:

DR. SAMUEL RAMOS

# FILOSOFIA

# Y

# LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

FUNDADOR:
*Eduardo García Máynez*

DIRECTOR:
*Agustín Yáñez*

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país..... $7.00
Exterior..... dls. 2.00

Número suelto..... $2.00
Número atrasado..... $3.00

Tomo XIII México, D. F., abril-junio de 1947 Número 26

# Sumario

ARTICULOS


| | | Págs. |
|---|---|---|
| José Vasconcelos . . . | *Filosofía - Estética* . . | 197 |
| Oswaldo Robles . . . | *José Vasconcelos, el filósofo de la emoción creadora* . . . . | 211 |
| José Luis Martínez . . | *La obra literaria de José Vasconcelos* . . . | 227 |
| Peter Frank de Andrea . | *El "Gobierno de la Insula Barataria"*, Speculum principis *cervantino* . . . . . | 241 |
| Agustín Millares Carlo . | *El doctor Sánchez Muñón y la tercera Celestina* . . . . . | 259 |
| Alfonso Zahar Vergara . | *Fray Juan de Gaona y el Colegio de Santa Cruz de Santiago, en el barrio de Tlaltelolco* | 265 |
| Manuel Carrera Stampa . | *Una obra rarísima* . . | 287 |

## RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS


| | | Págs. |
|---|---|---|
| Juan David García Bacca . . | *La idea del hombre.* (E. Nicol.) | 291 |
| Juan David García Bacca . . | *L'Etre et le Néant.* (J. P. Sartre.) . . . . . | 295 |
| José Gaos . . . . . | *Descartes y su tiempo.* (E. Goguel.) . . . . . | 300 |
| José Gaos . . . . . | *Rousseau y su tiempo.* (R. Labrousse.) . . . . | 300 |
| Agustín Yáñez . . . . . | *El artista y el estilo.* (Azorín.) . . . . . | 302 |
| Agustín Yáñez . . . . . | *Contribución al estudio bibliográfico de fray Alonso de la Veracruz.* (A. Bolaño e Isla.) | 303 |
| Jorge Portilla . . . . . | *Crisis y porvenir de la ciencia histórica.* (E. O'Gorman.) | 304 |


## PRESENCIAS Y ACTIVIDADES


| | | |
|---|---|---|
| Juan Hernández Luna . . . | *Diálogo con el restaurador en Mascarones de la* Philosophia perennis . . . . . | 309 |

Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras.—*Juan Hernández Luna* . 323

Notas y noticias de América.—*Rafael Heliodoro Valle* . . . . . 329

Publicaciones recibidas . . . . . 339

# FRAY JUAN DE GAONA Y EL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE SANTIAGO EN EL BARRIO DE TLALTELOLCO

Nuestra intención será reconstruir la personalidad auténtica de fray Juan Gaona, porque acerca de él y de sus obras hay multitud de opiniones organizadas sobre una raquítica base histórica, que en ocasiones no llega a tener tal jerarquía, sino tan sólo constituye un producto imaginativo. Igual intención nos animará al referirnos al Colegio de Santa Cruz de Santiago.

Fray Juan de Gaona y el Colegio de Tlaltelolco constituyen hechos históricos de la Nueva España en el siglo XVI. Se presentan con un interés coordinado porque ambos se refieren a un magno fenómeno que en muy raras ocasiones es dable vivir a los hombres: nacer dentro de una cultura y en el curso de la vida recibir una vigorosa influencia por parte de hombres que pertenecen a cultura diferente y cuya pretensión es imbuirla. Se ve derrumbar un mundo y al propio tiempo se encuentra el ofrecimiento insistente de una nueva visión del mundo y de la vida. Fray Juan de Gaona como hombre y el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco como institución, realizaron, en lo que estuvo en la esfera de sus posibilidades, dicho propósito. Es esa situación humana de sentirse poseedor de la verdad y con la ineludible obligación de trasmitirla a nuestro prójimo; situación compleja la del hombre que *creyendo* y *sabiendo* que posee la verdad, se encuentra animado de un calor vital para realizarse y dejar una obra en el mundo, lograr el convencimiento de sus semejantes, realizando para ello todos los sacrificios necesarios; es el anhelo de objetivar la verdad en la vida humana y en el mundo lo que da a estos hombres energía inagotable.

Concretémonos ahora a nuestros personajes y a nuestro paisaje. Conocemos bien la llegada de los españoles a la Nueva España, sabemos además que al poco tiempo llegan los doce primeros franciscanos, surgiendo con ellos la Custodia del Santo Evangelio en el año de 1524. Estos frailes se convencen de inmediato de que los seres que encuentran en la nueva tierra son de idéntica naturaleza a la suya, es decir, hombres, y por tanto, seres con posibilidad de asimilar y desarrollarse humanamente; y se nos hace necesario aclarar esto refiriéndonos a la mentalidad de los hombres de aquel siglo, pues en el nuestro sería esta una cuestión evidente. Surge el fenómeno de la educación y las primeras realizaciones en este sentido las logran los frailes. Pero estas primeras realizaciones se refieren sólo a la educación elemental, la cual, sin embargo, basta a los frailes para observar la buena disposición de los naturales para el aprendizaje, y se piensa entonces en la posibilidad de que algunos de ellos realicen estudios más elevados. Por lo pronto se determina necesaria la Gramática, idea que en un principio tuvo algunos contradictores, pero por fin se empezó a leer en la Capilla de San José por el P. Fr. Arnaldo Basacio.[1] Surgieron algunas escuelas, pero en ellas no se daba cabida a estudios superiores, y esto hizo notoria la falta de un establecimiento que proveyera a esa necesidad y abriera nuevas sendas a la numerosa y despierta juventud que se había ido formando en las escuelas.[2] En realidad, los franciscanos tenían en sus conventos cátedras de materias eclesiásticas, pero los agustinos fueron los primeros que establecieron casas de estudios en forma, a donde acudían los españoles y criollos que deseaban abrazar el instituto o habían entrado ya en él. La más antigua fué la de Tiripetío, fundada en 1540.[3] La enseñanza franciscana tuvo una excepción, el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, cuya fundación es anterior a la casa de estudios de Tiripetío, y cuya naturaleza será el objeto de nuestro análisis.

Para juzgar rectamente del colegio de Tlaltelolco, no debemos considerarle sino como un paso dado en favor de los indios, como un ensayo

1 FRAY AGUSTÍN DE VETANCOURT. *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias.* México, 1870. p. 95.

2 JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. *La Instrucción Pública en México en el siglo XVI.* México, 1869. p. 193.

3 *Op. cit.*, p. 194.

en que se probaba su capacidad para materias más altas que las enseñadas hasta allí en las escuelas.[4] Es evidente que fué un colegio de estudios superiores que los españoles fundaron en México, no para sus hijos, sino para los hijos del pueblo vencido, quince años después de la caída de Tenochtitlán;[5] esto nos hará reflexionar sobre la verdadera actitud que tuvieron los conquistadores hacia el pueblo vencido. Y nos hará reflexionar porque nuestros historiadores, o para ser más precisos, nuestros historiadores oficiales, han pretendido hacer luz histórica sólo en los aspectos en que el conquistador manifestó el desenfreno de sus pasiones, pero ocultando cuidadosamente aquellos aspectos en que brillaba la dignidad de su naturaleza humana y la grandeza de su siglo.

Nos referiremos a tres circunstancias favorables a la fundación del colegio. En 1535 fué elevada la Custodia Franciscana en México a la dignidad de Provincia autónoma, bajo la advocación del Santo Evangelio, recibiendo el nombramiento de primer ministro provincial el Padre García de Cisneros. Aclarando este párrafo, diremos que un grupo de frailes y residencias que no bastan a constituir una Provincia en el Orden franciscano, en el sentido de la ley canónica, se llama y se gobierna como una Custodia. El fraile a la cabeza de tal grupo se llama Custodio y generalmente no goza de todos los derechos y privilegios de un Ministro Provincial, bajo la jurisdicción del cual gobierna la Custodia. Nombrado el P. García de Cisneros primer provincial, anotaremos el hecho de que dió todo su apoyo al propósito de una instrucción superior para los indios. Las otras dos circunstancias favorables a este propósito fueron, el regreso a la Nueva España del obispo Zumárraga en 1534 y la llegada del virrey don Antonio de Mendoza, un año después; con relación al primero diremos que su celo no se satisfacía con la enseñanza puramente religiosa y elemental; aspiraba a cosas más altas en favor de los indios y tomaba con tanto calor su instrucción, que escribía al Emperador Carlos V: "La cosa en que mi pensamiento más se ocupa y mi voluntad más se inclina y pelea con mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en cada obispado haya un colegio de indios muchachos que aprendan gramática a lo menos, y un monasterio grande en que quepan mucho número de niñas hijas

4 *Op. cit.*, p. 209.

5 FRANCIS BORGIA STECK, O. F. M. *El Primer Colegio de América, Santa Cruz de Tlaltelolco. México*, p. 1.

de indios." La primera parte de su buen deseo la realizó en el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco,[6] y la colmó en 1537 cuando declaró que le gustaría regalar su biblioteca particular al colegio. Esto hace muy probable la suposición de que muchos de los volúmenes registrados en 1572 hayan pertenecido antes a Zumárraga;[7] más adelante hablaremos de este inventario de 1572.

Respecto del virrey don Antonio de Mendoza diremos que cuando vió el aprovechamiento de los indios en sus estudios realizados en la Capilla de San José del Convento de San Francisco de México, dió orden para que se edificase un colegio en un barrio principal de México, distante un cuarto de legua de San Francisco (donde los frailes menores tenían otro segundo convento con la iglesia de la vocación del Apóstol Santiago); el colegio se edificó a costas del virrey, y le dió ciertas estancias y haciendas que tenía, para que con las rentas de ellas se sustentasen los colegiales indios que habían de ser enseñados.[8]

Una investigación minuciosa acerca de la participación que tuvieron en la fundación del colegio, el virrey, el obispo, el emperador, la Audiencia, los frailes, la hace el señor Chavero. Nos dice que lo indudable es que Carlos V no tuvo parte alguna en la fundación, ni la supo anticipadamente. En confirmación de esta opinión, existen dos cartas colectivas de los religiosos franciscanos de México al Emperador Carlos V, la primera del 1º de mayo de 1532, la segunda del 31 de julio de 1533 y en ninguna de ellas encontramos algún dato referente a la fundación del colegio. Siendo las fechas de las cartas un poco anteriores a la fundación, y tratándose en las mismas asuntos generales, sería de suponerse que si el rey iba a tener participación en dicha fundación, se tratara el asunto en dichas cartas.[9] Agrega que fueron los frailes quienes iniciaron y pusieron en planta la caritativa idea de enseñar a los niños indios, y que viendo sus adelantos el señor Zumárraga, dió cuenta a la Audiencia y ésta acordó la fundación del colegio. Rechaza Chavero la suposición de Orozco y Berra y la de Hernández Dávalos de que el colegio haya sido

6 JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. *Op. cit.*, p. 180.

7 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 34.

8 FRAY JERÓNIMO DE MENDIETA. *Historia Eclesiástica Indiana*. Libro IV. *cap.* XV, p. 415.

9 MARIANO CUEVAS. *Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México*.

fundado por Antonio de Mendoza. Está el propio Chavero de acuerdo con Alamán en el sentido de que no fué el fundador del colegio el virrey De Mendoza, pero sí que en tiempos de este virrey dicho colegio se abrió solemnemente.

El cronista de fines del siglo XVI, Jerónimo de Mendieta, al hablar de la fundación del colegio no menciona la fecha. Torquemada, que sigue a Mendieta, tampoco cita, como es natural, fecha de fundación. Por otro lado el Códice de Tlaltelolco [10] empieza su relación en 1551 y por tanto no indica nada acerca de la fundación. El Códice Mendieta trae una carta sin fecha [11] en que dice "se fundó el dicho Colegio llamado de Santa Cruz, hará cuarenta años", dato que no nos da ninguna luz por la carencia de fecha de la carta. El Códice Franciscano tampoco nos indica la fecha de fundación. Junto a todos estos datos negativos existen dos monografías contemporáneas, referentes al dicho colegio, la de Francis Borgia Steck y la de Fernando Ocaranza; ambos autores marcan la fundación en fechas distintas; Borgia Steck nos dice: "el ocho de agosto de 1533, el obispo de Santo Domingo y Presidente Interino de la Real Audiencia de México, Sebastián Ramírez de Fuenleal, le escribió al Emperador Carlos V una carta que muestra la parte que dicho obispo tuvo en la fundación del Colegio. Según esta carta, había hablado el Obispo Ramírez de Fuenleal con los franciscanos en México sobre el propósito de enseñar gramática romanzada en lengua mexicana a los naturales, y los frailes habían consentido, encargando dicha empresa sin tardanza, a uno de su comunidad. Como hace notar Mariano Cuevas, esta carta del Obispo Ramírez de Fuenleal demuestra que los comienzos de nuestra alta instrucción pública superior fueron tres años antes de lo que se cree, y por ende tres años antes de la fundación del colegio, la cual se efectuó el seis de enero de 1536." En cambio Ocaranza, basándose en "una real cédula despachada en Barcelona a 1º de mayo de 1543, la cual daba a entender que ocho años antes, es decir, en 1535 había ya religiosos franciscanos con habitación y doctrina en Tlaltelolco, lo cual quiere decir que dicha fundación fué anterior al año mencionado (1535). En efecto, la tradición re-

10 Edición de García Icazbalceta.

11 *Códice Mendieta.* Edición de García Icazbalceta. México, 1892, p. 176. "Carta para Su Majestad en nombre del Provincial y Definidores, en favor de la Escuela de San Francisco de México y del Colegio de Tlaltelolco."

fería que poco antes de 1531 'existían el Convento y Parroquia de Santiago, para donde iba a oír misa y a la explicación de la doctrina cristiana el dichoso neófito Juan Diego, así pues, la fundación fué anterior a 1531 y con tal motivo se pensaba que, siguiendo el juicio más prudencial, se verificó en el año de 1525 o 26, pues parecía que poco tiempo después de la llegada de los 'doce primeros' en 1524, se dieron los pasos para erigir casa en Tlaltelolco, por ser grande el número de naturales que entonces habitaban en aquel sitio."

Creemos nosotros que la idea de un colegio del tipo del de Santa Cruz se debe a los franciscanos, quienes empezaron a realizar su idea, con independencia de las formalidades y ceremonias de una apertura solemne. Esta ida la protegieron Zumárraga y Mendoza, quienes al otorgar la ayuda oficial permitieron que la situación de hecho que realizaban los franciscanos se convirtiera en una situación de derecho. Los cronistas, como hemos dicho, no nos indican el año de la fundación, pero se menciona el día de la Epifanía, 6 de enero, como la fecha en que se celebraron las solemnidades de la inauguración del colegio. Teniendo en cuenta este dato y recordando que el virrey Mendoza llegó a la Nueva España en el año de 1535, tenemos que suponer que el año de la fundación fué el de 1536, ya que en dicha fundación estuvo presente el virrey Mendoza. Tenemos otro dato seguro: que fué fray García de Cisneros quien instituyó el colegio, dato que nos es proporcionado por Mendieta [12] y por Torquemada. [13]

Hemos tratado de precisar la fundación del colegio; ahora nos referiremos a su vida institucional.

Diremos desde luego que el colegio de Tlaltelolco no constituyó una institución próspera, porque habiendo tenido fundamento en una generosidad humana tan poco común, una serie de circunstancias lo fueron anquilosando hasta nulificarlo.

Respecto a la ubicación y al edificio del colegio, sabemos que poco tiempo después de la llegada de los "doce primeros" en 1524, se dieron los primeros pasos para erigir casa en Tlaltelolco, por ser grande el número de naturales que entonces habitaban en aquel sitio. Tlaltelolco es un barrio septentrional de la ciudad de México, y aunque Santiago fué el patrón celestial de la iglesia y del convento de Tlaltelolco, las autoridades

12 JERÓNIMO DE MENDIETA. *Op. cit.*, p. 622.

13 FRAY JUAN DE TORQUEMADA. *Monarquía Indiana*, Libro XX, cap. XXVI.

propusieron que el colegio se dedicase a la Santa Cruz. De ahí su nombre oficial: Colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlaltelolco. Originalmente, dicha casa de Santiago fué una estrecha vivienda, más bien que un monasterio en forma. Aun así, se pensó desde luego en construir un colegio para indios en forma tal, que apareciese al compás de la iglesia, aprovechando al guardián para que, a la vez, tomase el cuidado de la propia iglesia. En la realización de obra tan pequeña por entonces, tuvo especial empeño don Antonio de Mendoza y este mismo pensamiento fué muy del gusto del señor emperador don Carlos V.[14] Al principio no hubo conventos en Tlaltelolco: solamente dos frailes maestros tenían sus celdas sobre la iglesia, y respecto de la iglesia diremos que hubo tres edificios, según lo concluye de una serie de hechos, el Provincial del Santo Evangelio, fray Juan Bravo. La primitiva iglesia fué pequeña; la "vieja" derribada en el año 1597, y la nueva, construída por fray Juan de Torquemada, cuyas ruinas podemos ver todavía. En la construcción realizada por Torquemada participaron los indios en forma gratuita, y el propio Torquemada nos aclara que esto era habitual: "en aquel tiempo, ni muchos años después, no se les pagaba a los indios lo que trabajaban en los edificios de las iglesias, sino que cada pueblo hacía la suya, y aun en las obras de México ayudaron otros muchos pueblos a los principios sin paga, y cuando mucho se daba de comer en los monasterios a los que en ellos trabajaban."[15] La obra hecha por los indios para edificio del colegio consistió en una sala larga para dormitorio, un salón para refectorio, dos piezas para clases y dos celdas sobre la iglesia para los maestros, todo de adobe.

Mendieta nos dice que "el mismo Virrey Don Antonio de Mendoza edificó el colegio a su costa y le dió ciertas estancias y haciendas que tenía para que con la renta de ellas se sustentasen los colegiales indios que habían de ser enseñados, y éstos fuesen niños de diez a doce años, hijos de los señores y principales de los mayores pueblos o provincias de esta Nueva España, trayendo ahí dos o tres de cada cabecera o pueblo principal, por que todos participasen de este beneficio".[16] Fué deseo de los españoles que los hijos de caciques deberían un día encargarse del gobierno de las comunidades cristianas, lo cual les exigiría una preparación intelec-

14 FERNANDO OCARANZA. *El Imperial Colegio de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco.* p. 170.

15 *Op. cit.*, p. 177.

16 JERÓNIMO DE MENDIETA, *Op. cit.*, libro IV, cap. XV, pág. 115.

tual y moral especiales. Y esta es la razón por la cual los primeros frailes se dedicasen tan particularmente a la educación de los jóvenes de esa clase de la aristocracia indígena. [17]

La fundación, que ya anunciamos, fué pomposa, pues se hizo solemne procesión desde San Francisco de México, donde se juntaron el virrey don Antonio de Mendoza, el obispo de México don fray Juan de Zumárraga y el obispo de Santo Domingo don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente que había sido de la Real Audiencia de México, y con ellos toda la ciudad. Se predicaron tres sermones: el primero fué del doctor Cervantes, en San Francisco, antes de que la procesión saliese. El segundo fué de fray Alonso de Herrera, en Santiago, al tiempo de la misa; y el tercero lo predicó fray Pedro de Rivera, los tres muy doctos y de mucha autoridad; el último predicó en el refectorio de los frailes de aquel convento de Santiago, donde comieron aquellos señores a costa del buen obispo Zumárraga.

Para que empezara a funcionar el colegio se reunieron alrededor de cien niños colegiales que fueron allí criados y doctrinados con mucho cuidado. Comían todos juntos como frailes en su refectorio, lo que tuvieron muy bueno. Su dormitorio era una pieza larga, como el dormitorio de monjas, estando las camas de una parte y de la otra, sobre unos estrados de madera, por causa de la humedad, y con un pasillo en medio. Cada uno tenía su frazada y estera, que para indios de aquel tiempo significaba cama de señores, y cada uno tenía además su cajuela con llave para guardar sus libros y ropilla. Toda la noche tenían lumbre en el dormitorio y guardas que miraban por ellos, así para la quietud y silencio, como para la honestidad. A prima noche decían los maitines de Nuestra Señora, y las demás horas a su tiempo, y en las fiestas cantaban el *Te Deum Laudamus*. En tañendo a prima, los frailes se levantaban y todos juntos en procesión iban a la iglesia vestidos con sus ropas, y dichas las horas de Nuestra Señora en un coro bajo que tenían, oían una misa, y de allí se volvían al colegio a oír sus lecciones. En las fiestas se hallaban a la misa mayor y la cantaban. [18]

Con relación a la educación impartida en el colegio de Santa Cruz, veremos que dos cuestiones referentes a los indios se discutieron más o menos calurosamente en el México primitivo: la conveniencia de admitir

17 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 17.

18 JERÓNIMO DE MENDIETA. *Op cit.*, libro IV, cap. XV, p. 415.

al indio al estado sacerdotal, y si debía o no dársele la oportunidad de cursar las humanidades. Se abandonó bien pronto la idea de admitir a los naturales en las filas del sacerdocio. Respecto al estudio de las humanidades, éste se discutía vivamente al establecerse dicho colegio. Por eso no debe sorprendernos de que desde su fundación haya tenido censores y antagonistas. [19] El plan de estudios formado para los alumnos era el curso llamado de latín. Según las normas generalmente aceptadas entonces, el curso de latín comprendió dos grupos de enseñanza: el trivio con las fundamentales ramas de estudio (Gramática, Retórica y Lógica) y el cuatrivio con las ramas de estudios supletorios (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música). En un comienzo los cursos se debieron dar necesariamente en la lengua nativa, y aquí es donde se empieza a perfilar la personalidad apostólica de fray Juan de Gaona. Es muy probable que los cursos superiores pronto se impartieran en latín, dados los progresos que en tal lengua habían alcanzado los alumnos. [20] De acuerdo con el programa de estudios, la Filosofía y las Bellas Artes ocupaban el primer lugar, así en la frecuencia de la cátedra, como en la variedad de los temas. [21]

Ya decíamos que quien instituyó el colegio de Santa Cruz fué fray García de Cisneros. A los principios daban lecciones a los estudiantes dos religiosos solamente: el uno era fray Arnaldo de Basacio, francés que ya había comenzado a enseñar latinidad a los indios en la escuela que fray Pedro de Gante tenía en la capilla de San José, y luego pasó al colegio de Santa Cruz con el mismo cargo. Parece que el otro era fray Bernardino de Sahagún. [22] Después de éstos entraron al colegio fray Andrés de Olmos y fray Juan de Gaona, de todos ellos podemos decir que eran excelentísimas lenguas mexicanas; y ahora que hemos encontrado a Gaona como uno de los primeros catedráticos del colegio de Santa Cruz, bocetemos su vida.

De la provincia de Burgos y natural de la misma ciudad, fué hijo de buenos padres. En su mocedad y en su ciudad natal tomó el hábito de religión de San Francisco, y habiendo oído su curso de Artes y Teología en la misma provincia, fué a reformarse y perfeccionarse en estas y otras muchas ciencias a la Universidad de París, que a la sazón florecía muchí-

19 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 69.

20 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 25.

21 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 34.

22 J. GARCÍA ICAZBALCETA. *Fray Juan de Zumárraga*. p. 211.

simo. Tuvo allí por su principal maestro en la Teología escolástica al famoso doctor fray Pedro de Cornibus, quien apreciaba tanto al discípulo que cuando subía a la cátedra buscaba con la vista a Gaona y encontrándole decía: "Bástame a mí solo Gaona por oyente, para que no sea infructuoso mi trabajo." Salió de sus estudios excelentisimo latino y retórico, razonable griego y muy aceptable predicador, y sobre todo, profundo teólogo, y en su vida personal muy religioso de costumbres y celoso de la guarda de su profesión y regla. Regresó de París a su Provincia de Burgos, donde le mandaron leer la Santa Teología. Pronto comenzó a extenderse por las Provincias de España la fama de la clara luz de su sabiduría y de religiosa persona. Por aquel entonces residía la Corte del Emperador Carlos V en Valladolid, y los padres de aquella Provincia teniendo en cuenta la cantidad de personas principales cortesanas que acudían a aquel convento de Valladolid a oír las lecciones y ver los ejercicios que los religiosos tenían en sus estudios, pidieron con insistencia al Ministro General que les diese por lector de aquel convento a fray Juan de Gaona, favoreciendo con ello el honor y docoro de toda la orden. Se aceptó la petición y fué Gaona a Valladolid a leer la Teología. La Emperatriz doña Isabel tuvo noticias de esto y con la afición que tenía de favorecer las cosas de las Indias, encargó a este fraile que con otros escogidos religiosos pasase a esta Provincia de México, a donde llegó el año de 1538. Inmediatamente comenzó a aprender la lengua mexicana, realizando un estudio intensivo, pues durante diez años abandonó todos aquellos estudios graves que le pudiesen interrumpir su aprendizaje. Su labor como predicador en la ciudad de México fué de gran estimación y edificación entre los españoles, considerando entre otras cosas su gran recogimiento, ya que jamás salió del convento ni en él recibía visitas. Una de sus características personales que nos llena de admiración, fué su extrema humildad, ya que se dedicó con gusto a faenas muy inferiores a su capacidad y preparación. Su cuerpo enflaquecía continuamente por los ayunos, vigilias y penitencias. En el adviento y en la cuaresma, no obstante que predicaba en su convento de Santa Cruz y en la ciudad, se alimentaba con sólo una escudilla de caldo y un huevo.[23]

Se cuenta que un gran letrado dinamarqués pasó de los reinos de España a estas tierras, fray Jacobo Daciano, quien confiado en su saber, afirmaba que la nueva iglesia indiana iba errada, por no tener ministros

23 F. JUAN DE TORQUEMADA. *Op. cit.*, tomo III, libro XX, cap. LX.

naturales de los convertidos, como los había tenido la iglesia primitiva; que debía hacerse a los indios ministros de la iglesia. Gaona tuvo una pública polémica con él, en la cual lo obligó a retractarse de lo dicho.[24] Conocemos esta polémica por el artículo de Beristáin quien la vió y leyó en la biblioteca del convento de Tlaltelolco; la fecha de este impreso es de 1553. El contexto de éste y de la impugnación de Gaona puede colegirse del primer artículo del opúsculo, que dice así: *Incipit antidotum primum ad primam adversarii propositionem. Prima adversarii propositio: fundare fidem Jesu Christi sine suficientibus ministris et sine usu Sacramentorum ad salutem necessariorum, est fundare Fidem sine Spiritu Sancto.* Intentaba fray Jacobo probar que no había en Méxco suficiente número de ministros, y que faltaba el sacramento de la Confirmación, por no haber bastantes obispos que lo administraran. A lo que respondió el P. Gaona conviniendo en la doctrina, y explicándola en cuanto a los hechos. Decía fray Jacobo: *Hoex Ecclesia in Occidentali India sic instituta est: ergo non est in Spiritu Sancto fundata.* Y le responde Gaona: *Nova hoex Ecclesia plantula in Orbe Indiarum a Spiritu Sancto plantata est, et in dies, eodem fovente Spiritu crescit in Domino, virium augmentum in Christo Jesu recipiens.* Sobre cada uno de los argumentos pone el P. Daciano sus reparos y a todos satisface fray Juan de Gaona larga, docta y nerviosamente, y al fin dice al religioso dinamarqués: *Pater Jacobe, religiose, senex, sacerdos et quondam mihi amicitia conjunctissime, te quam humillime rogo, quid est in causa ut adeo acerrime in omnes nos inveharis, et pertinaces et haereseos crimine irretitos confingas?...* El resultado de esta delicada controversia fué haberse retractado fray Jacobo Daciano, como parece de su firma en el original, que paraba en poder del P. fray Domingo Areaga.[25] Todos los escritores anteriores a Beristáin habían callado, quizá por prudencia, el nombre de su adversario, designándole únicamente con el título de "un famoso teólogo extranjero" u otro semejante. En efecto, fray Jacobo Daciano era dinamarqués y de sangre real, según sus biógrafos; teólogo insigne y muy versado en las lenguas griega y hebrea, habiendo sido uno de los religiosos más ilustres y respetados de la Nueva España. Pasó después a la Provincia (entonces Custodia) de San Pedro y San Pablo de Michoacán, donde aprendió perfectamente la lengua tarasca, y fué el primero que

24 JERÓNIMO DE MENDIETA. *Op cit.*, p. 450.

25 BERISTÁIN, *Biblioteca Hispanoamericana Setentrional.* Tomo II, p. 18.

administró el sacramento de la Eucaristía a aquellos indios. Falleció el P. Daciano siendo guardián del convento de Tarécuaro. [26]

En Tlaltelolco, Gaona fué guardián, lo mismo que en el convento de Xochimilco, cuya obra acabó, trabajando personalmente en ella, y construyó además el convento de Tlalnepantla. [27] En el año de 1551, como sucesor del P. fray Toribio Motolinia, fué séptimo provincial de la Provincia del Santo Evangelio. Este cargo lo aceptó a disgusto y no estuvo en él más de un año por no poder soportar el peso de tal responsabilidad; tomando por achaque que le faltaba la vista renunció a dicho cargo y entró en su lugar, por octavo provincial, fray Juan de San Francisco. [28]

En el colegio de Santa Cruz enseñó Retórica y Filosofía. Para determinar su ideología y su enseñanza sólo poseemos un dato: los inventarios que hacían los mayordomos cuando rendían cuentas.

Respecto de la labor que desarrollaron estos mayordomos y de su significación en la vida institucional de Santa Cruz de Tlaltelolco, hablaremos renglones abajo. En el Códice Tlaltelolco encontramos estos inventarios y el primero es de 31 de julio de 1572 en el cual está registrado un libro de filosofía natural cuyo autor no se menciona; un libro de Santo Tomás de Aquino, sin decir cuál es; una Lógica del maestro Silicio; un libro titulado *Dialéctica de la Filosofía*, sin mencionar su autor; otro del cual tampoco se menciona el autor: *Proxismata de Lógica*. En otro inventario, el de febrero de 1582, encontramos consideraciones a la *Dialéctica*, sin autor. La *Lógica* del maestro Sancte Carranza, las *Súmulas* de fray Alonso de la Vera Cruz, una *Lógica Breve*, sin autor y algunos diálogos platónicos, sin decir cuáles. En el inventario del 13 de diciembre de 1584 encontramos, de San Agustín, *La Ciudad de Dios*, de Ambrosio la *Obra Divi*, de Severino Boecio *El Consuelo por la Filosofía*, la *Lógica* de Aristóteles, los *Opúsculos de Plutarco*, la *Lógica* de fray Alonso de la Vera Cruz, un Comentario Parafrástico de la Filosofía Natural hecho por Francisco Batali, la *Dialéctica* aristotélica y una *Lógica* de Tartareti. [29]

---

26 J. GARCÍA ICAZBALCETA. *Biografías, Fray Juan de Gaona*. Tomo III, p. 337.

27 ROMÁN ZULAICA GÁRATE. *Los Franciscanos y la Imprenta en México en el siglo XVI*. México, 1939. p. 183.

28 JERÓNIMO DE MENDIETA. *Op. cit.*, p. 541.

29 *Códice Tlaltelolco*. p. 255.

Analizando estas obras que fueron las que existieron en la biblioteca del colegio de Santa Cruz, podemos decir desde luego que dicho colegio poseía una muy buena biblioteca, ya que las posibilidades de impresión o de importación de libros no eran del todo fáciles. Parece que existió una imprenta en este colegio, pero esto sucedió hasta fines del siglo XVI. De las investigaciones de Zulaica se concluye que esta imprenta fué la de Pedro Ocharte, quien al morir se la dejó a su viuda y ésta se la pasó a uno de sus hijos, quien a su vez la pasó al colegio de Santa Cruz entre los años de 1597 y 1598, en donde estuvo hasta el año de 1605, año en que pasó a manos de Diego López Dávalos. Melchor Ocharte, hijo de Pedro Ocharte, que se quedó con la imprenta, siguió trabajando en ella como regente cuando se la pasó al colegio de Santa Cruz.[30] Vemos que esta imprenta pudo haber rendido pocos frutos al colegio por la corta permanencia que tuvo en su edificio.

Las obras notables que existieron en la biblioteca pertenecen a diversos pensadores. De los griegos encontramos fundamentalmente a Aristóteles, aunque también a Platón. Hallamos también obras de San Agustín, de Santo Tomás, de Ambrosio, de Boecio, y cosa curiosa, no encontramos las obras del maestro franciscano Duns Scoto, ni las de San Buenaventura, ni la *Suma* de Alejandro Halense. Y concluimos que, siendo Gaona franciscano y debiendo conocer bien a Scoto a través de su formación en Burgos, llegó a convencerse, a través de sus estudios en París, del tomismo, que había sentado sus reales en la Ciudad Luz desde la época en que estudió Vitoria, quien tuvo por maestro a Pedro de Bruselas o Crockart. En México, Gaona debe haber enseñado la doctrina tomista bordada en los comentarios del Estagirita, cuyas obras también encontramos en la biblioteca.

Además de estos pensadores clásicos encontramos las obras del notable agustino fray Alonso de la Vera Cruz. Las obras de este pensador que se encontraron en la biblioteca son la *Recognitio Summularum* y la *Dialéctica Resolutio*. La primera se editó en México en 1554, constituyendo el primer libro de texto en América para estudiantes de Filosofía; de este libro se hicieron después cuatro ediciones en Salamanca, pero suponemos que la que se encontró en Santa Cruz fué la hecha en México. La *Dialéctica Resolutio* también se editó en 1554 constituyendo el se-

30 R. ZULAICA GÁRATE. *Op. cit., loc. cit.*

gundo texto para los estudiantes de la Universidad de México; esta obra fué reimpresa en Salamanca tres veces durante el siglo XVI, pero también es de suponerse que el ejemplar encontrado en Santa Cruz haya sido uno de los editados en México. La existencia de estos ejemplares y el supuesto de que en aquel entonces eran de relativa fácil adquisición, nos hace pensar que Gaona los haya estudiado, exponiendo en clase el comentario de fray Alonso a Aristóteles.[31]

Independientemente de la enseñanza filosófica de Gaona, Francisco Pimentel cree que el valor de Gaona reside en su capacidad poética, y al respecto nos dice: "Dejando a los bibliógrafos el trabajo de averiguar los motivos por los que se han extraviado las muchas obras escritas en nuestro país durante el siglo XVI, diremos que hemos podido recoger noticias de trece poetas de aquel tiempo." Entre estos trece poetas cita a fray Juan de Gaona, de quien dice, "además de las obras que había escrito en azteca dejó otras en latín y castellano de que hablaremos al tratar de los prosistas, citando aquí únicamente poesías castellanas en alabanza de la Virgen María". Revisando las obras completas del señor Pimentel, no encontramos la referida parte de prosistas, y tan sólo, al hablar nuevamente de Gaona dice: "El señor García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* hablando de las obras del padre Gaona dice: por último hallamos mención de unas poesías (en castellano) en alabanza de la Purísima Concepción, impresas, según dice el padre fray Pedro de Alba en su Militia."

Pero donde Gaona brilló realmente, haciendo que su personalidad adquiriese relieve histórico, fué en el aspecto de traductor de las lenguas indígenas. Los *Coloquios* que compuso en mexicano de los cuales aun hay ejemplares, es lo que más se ha estimado de todo cuanto en esta lengua se ha escrito.[32] De las demás obras que escribió el padre Gaona, Mendieta sólo cita *La Pasión de Nuestro Redentor*, en mexicano, y en otra parte, *Antidota quarundam Propositionum Cujusdam Famigeratissimi Theologi* (fray Jacobo Daciano). Wadding Sbaralea le atribuye, apoyado en la autoridad de Rebolledo, los *Sermones Dominicales Impresos*, y el padre Alba, *Poemata in Lauden Inmaculatae Conceptionis*, que según Beristáin son poesías castellanas en alabanza de la Virgen Inmaculada, quien no afirma, como el padre Alba, que sean impresas. Viñaza le hace también

31 EMILIO VALTÓN. *Impresos Mexicanos del siglo XVI.*

32 JERÓNIMO DE MENDIETA. *Op. cit.*, p. 550.

autor de algunas Homilías de San Juan Crisóstomo, traducidas en mexicano. Lo cierto es que, con excepción de los *Coloquios,* de los cuales haremos especial referencia, ninguna de estas obras del padre Gaona se imprimió. La edición conocida de los *Coloquios* es de 1582 y lleva como título:

*Coloquios de la Paz y Tranquilidad Cristiana, en lengua mexicana,* por el muy Reverendo religioso y doctísimo padre fray Juan de Gaona, de la Orden del Seráfico padre San Francisco. Edición de Pedro Ocharte. Con licencia del Virrey Lorenzo Xuarez. Con un decreto del Arzobispo para que el Doctor Hernando Ortíz de Hinojosa, provisor de los naturales dé su parecer. El informe del expresado Doctor aprobando la obra. La comisión de fray Miguel Navarro, Provincial del Santo Evangelio a fray Miguel de Zárate, para corregir la obra. El examen del padre Zárate. Un prólogo-dedicatoria del padre Zárate al Virrey, don Lorenzo Xuarez de Mendoza.

Estos *Coloquios* están constituídos por un diálogo en el que los interlocutores son un religioso y un colegial. La obra consta de veinte capítulos. Betancourt y Beristáin afirman que hubo una edición anterior a la de 1582, pero dicha afirmación la destruye García Icazbalceta, quien tiene a su favor, además del argumento dialéctico, el hecho de que no se ha encontrado ningún ejemplar de la supuesta edición anterior a 1582. Viñaza cita una traducción anónima al otomí. Hubo también una versión al tarasco; en el ejemplar de la colección Icazbalceta se nota la particularidad de tener intercalada, hoja por hoja, una traducción en una lengua indígena, la cual, a juicio del distinguido profesor B. Wigberto Jiménez Moreno, es otomí antiguo, dialecto de Huichapan, del que trata el arte de Cárceres; la versión es manuscrita pero de preciosa caligrafía, con los títulos iniciales en tinta roja y corresponde exactamente al texto mexicano. A don Joaquín García Icazbalceta no le supieron decir qué lengua era. El ejemplar de la Biblioteca Nacional lleva una versión interlineal al español, como lo observó el doctor Valton.[33] Esta versión, apegada al giro de la lengua mexicana, tiene más de filología que de literaria. Ni el padre Zárate, ni Mendieta exageran al ponderar con palabras elogiosas la obra del padre Gaona. Las cuatro versiones de ella que se mencionan demuestran el alto precio en que la tuvieron los misioneros del siglo XVI.[34]

33 EMILIO VALTÓN. *Op. cit.*, p. 133.
34 R. ZULAICA GÁRATE. *Op. cit.*, p. 183.

Como vemos, las huellas históricas más notables de Gaona, se refieren a la labor que realizó como traductor a las lenguas indígenas, labor en la que se destacó no sólo en el aspecto de apostolado, sino inclusive en el aspecto literario, pues sus versiones son, según los críticos, de la más absoluta pureza. En la composición de sus libros en lengua mexicana, fué ayudado por un indio graduado en el colegio de Santa Cruz, llamado Hernando de Rivas y natural de Texcoco. Este dato nos lo da en el prólogo de su *Sermonario* fray Juan Bautista. No nos extraña el nombre español de este indígena, pues recordamos la costumbre practicada entonces de permitirles a los indios llevar el nombre de sus padrinos o bienhechores españoles. [35]

Nuestro notable fraile murió lleno de méritos en San Francisco de México, el 27 de septiembre de 1560.

Habiendo terminado la tranquila vida del padre Gaona, continuaremos ahora la azarosa vida de la institución a la que él sirvió: el colegio de Tlaltelolco.

Creado el colegio se suscitó una pequeña controversia respecto al lugar que le correspondería entre los reales e imperiales colegios y seminarios de la Nueva España. Era opinión común que debía corresponder el primer lugar al de San Juan de Letrán y el segundo al de Santa Cruz; pero fray Antonio Gutiérrez reclamaba la primacía hacia el segundo, fundándose en la notoria antigüedad de su fundación. [36] Determinado su rango veremos que tuvo múltiples opositores, entre los políticos de la época y aun entre las órdenes religiosas. El ilustre Mendieta nos relata con detalle esta oposición, colocándose él a la defensa de la institución y desbaratando los argumentos de los opositores. Referimos el pasaje:

"Ninguna cosa hay en este mundo, por buena y provechosa que sea, que deje de tener contradicción, porque según son diversos los gustos de los hombres, lo que a unos contenta a otros desagrada. Y así este colegio, y el enseñar latín a los indios, siempre tuvo sus contradictores. Algunos años (que podemos llamar tiempos dorados) fué favorecida esta obra, durante el tiempo que gobernó su fundador don Antonio, y después su sucesor don Luis de Velasco, el viejo, que siendo informado no bastaba la renta del colegio para sustentar tantos colegiales, hizo de ello relación al emperador, de gloriosa memoria, y de su mandato les ayudaba cada año

35 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 58.
36 F. OCARANZA. *Op. cit.*, p. 121.

con doscientos o trescientos ducados. Mas después que él murió, ninguna cosa se les ha dado, y ningún favor se les ha demostrado, antes por el contrario, se ha sentido disfavor en algunos que después acá han gobernado, y aun deseo de quererles quitar lo poco que tenían, y el beneficio que se les hace a los indios aplicarlo a los españoles, porque parece tienen por mal empleado todo el bien que se hace a los indios, y por tiempo perdido el que con ellos se gasta. Y los que cada día los tratamos en la conciencia y fuera de ella, tenemos otra muy diferente opinión, y es que, si Dios nos sufre a los españoles en esta tierra, es por el ejercicio que hay de la doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios, y que faltando esto, todo faltaría y se acabaría. Porque fuera de esta negación de las ánimas (para la cual quiso Dios descubrirnos esta tierra) todo lo demás es codicia pestilencial y miseria de mal mundo."

Uno de los enemigos más encarnizados que tuvo el colegio de Santa Cruz, fué Jerónimo López, consejero del virrey, que en su carta a Carlos V el 20 de octubre de 1541 refería lo peligroso que era enseñar a los indios latín, ciencias, la Biblia, de la cual hacían interpretaciones peligrosas. El único remedio a todo esto era cesar con lo hecho. El mismo fray Juan de Zumárraga, mal aconsejado por hombres que se hallaban imbuídos por sentimientos parecidos a los de López, retiró su apoyo moral y pidió autorización al emperador para que dos casas que tenían cedidas al colegio de Tlaltelolco pasasen a un hospital que había fundado, porque "estarán mejor empleadas en el hospital que en el Colegio de Santiago que no sabemos lo que durará, porque los estudiantes indios, mejores gramáticos '*tendunt ad nuptias potius quam ad continentiam*'." [37]

Mendieta analiza las razones que daban los contrarios a este estudio del colegio:

"Primera.—Que el saber latín los indios, de ningún provecho era para la república, y esto la experiencia ha mostrado ser falsísimo, porque con estos colegiales latinos aprendieron su lengua perfectamente por arte los que bien la supieron, y con su ayuda de ellos tradujeron en la misma lengua las doctrinas y tratados que han sido menester para enseñamiento de todos los indios, y los impresores con su ayuda los han impreso, que de otra manera no pudieran. Además de esto, por su habilidad y suficiencia han ayudado más cómodamente que otros a los religiosos en el examen de los

37 TOMÁS ZEPEDA. *La Instrucción pública en México durante el siglo XVI.* p. 36.

matrimonios y en la administración de los otros sacramentos. Y por la misma suficiencia han sido elegidos por jueces y gobernadores de la república y lo han hecho mejor que otros, como hombres que leen y saben y entienden. Y de esto buen ejemplo tenemos presente en don Antonio Valeriano, indio gobernador de la Ciudad de México, que habiendo salido buen latino, lógico y filósofo, sucedió a los religiosos sus maestros arriba nombrados, en leer la Gramática en el colegio algunos años, y aun a religiosos mancebos en su convento, y después de esto fué elegido por Gobernador de México y a poco menos (y no sé si más) de treinta que gobierna aquella ciudad, en lo que toca a los indios, con gran aceptación de los virreyes y edificación de los españoles. La segunda razón decían que por saber latín podrían dar en herejías y errores, y serían bastantes para resolver y alborotar los pueblos. Yo no sé con qué fundamento podían juzgar esto de los indios más que de los españoles o de otros de otras naciones, sino menos por ser como son, más encogidos y sujetos que otros. Mas el enemigo de todo lo bueno pone estas imaginaciones en los entendimientos de algunos para estorbar el provecho de otros y bien podemos decir de éstos lo del salmista, que le 'temblaron y temieron do no había que temer', como bien se ha visto, pues en tantos años como han ocurrido no se ha sentido herejía de indio latino ni de no latino, que si la hubiera, pienso viniera a mi noticia, ni se ha sabido que alguno de ellos haya alborotado pueblos, mas antes que los hayan discreta y pacíficamente regido."

"Tampoco faltaron religiosos que les fueron contrarios. Y serían los no muy letrados por mejor decir, poco latinos, temiendo que en las misas y oficios de la iglesia les notasen los indios sus faltas. Pero no tenían razón de impedir el bien de sus prójimos por su descuido y negligencia: como no la tuvo un padre clérigo que se puso a riesgo de quedar confuso, por tener en poco y hacer burla (como dicen) de los mal vestidos. Y fué que este sacerdote, no entendiendo palabra de latín, tenía (como otros muchos) siniestra opinión de los indios, y no podía creer de ellos que sabían la doctrina cristiana, ni aun el Pater Noster, aunque algunos españoles le decían y afirmaban que sí sabían. El, todavía incrédulo, quísolo probar en algún indio, y fué por ventura que para ello hubo de topar con uno de los colegiales, sin saber que era latino, y preguntóle el Pater Noster, y respondióle el indio que sí. Hízoselo decir y díjolo bien. Y no contento con esto, mandóle decir el credo y diciéndolo bien, el clérigo arguyóle

una palabra que el indio dijo, *natus ex Maria Virgine,* y enmendándole el clérigo *nato ex Maria Virgine.* Como el indio se afirmase en decir *natus* y el clérigo *nato,* tuvo el estudiante necesidad de probar por su gramática cómo no tenía razón de enmendarle así. Preguntóle, hablando en latín: *Reverende pater, nato, cujus casus est?* Y como el clérigo no supiese tanto como esto ni cómo responder, hubo de ir afrentado y confuso, pensando de afrentar al prójimo. Así que, cada uno trabaje de saber lo que es de su oficio, y por ser él ignorante, no quiera que los otros también lo sean. Con todo esto ha cesado el enseñar de veras latín a los indios, por estar los del tiempo de ahora por una parte muy sobre sí, y por otra tan cargados de trabajo y ocupaciones temporales que no les queda tiempo para pensar en aprovechamiento de ciencias ni de cosas del espíritu, y también los ministros de la iglesia desmayados, y el favor y el calor muerto, y así se ha ido todo cayendo. No las paredes del colegio (que buenas y recias están y muy buenas aulas y piezas aumentadas por el padre fray Bernardino de Sahagún, que hasta la muerte lo fué sustentando y ampliando cuanto pudo), sino el cuidado calor y favor que tengo dicho. Enseñóseles también un poco de tiempo a los indios la medicina, que ellos usan en conocimientos de yerbas y raíces, y otras cosas que aplican en sus enfermedades: mas esto todo se acabó. Y ahora poco más sirve el colegio de enseñar a los niños indios que allí se juntan (que son del mismo pueblo de Tlaltelolco) a leer y escribir y buenas costumbres. Estas plega a Nuestro Señor se impriman en sus corazones y no prevalezcan las malas que por otras vías les enseña la comunicación de tantos géneros de gentes como se van multiplicando en esta tierra y región de las Indias."

Estos últimos renglones de Mendieta nos dicen que el colegio poco duró en apogeo. En realidad su duración no ha podido precisarse, pero sí se puede calcular, tomando en cuenta, por ejemplo, que concurrieron los colegiales de la Santa Cruz con sus becas, al entierro de fray Bernardino de Sahagún, ocurrida por el año de 1590. No cabe duda que después de la muerte de Sahagún comenzó la decadencia del colegio; pero es noticia fundada por otro lado la de que asistieron al entierro de don Antonio Valeriano, insigne indio colegial y maestro de latinidad, algunos estudiantes de la Santa Cruz. La muerte de Valeriano se fija en el año de 1605 y la destrucción del colegio hacia los años de 1610 ó 1612.[38] Ahora que

38 F. OCARANZA. *Op. cit.*, p. 180.

el objeto principal del colegio fué prácticamente abandonado en 1572 cuando los franciscanos en su informe de dicho año decían que la escuela elemental de San José y el colegio de Santa Cruz corrían el peligro de perderse. Continuaba funcionando el colegio, pero el plan de estudios ya no comprendía las siete artes liberales.[39]

En 1660 fray Juan de la Torre reconstruyó el colegio, y además logró que Pedro de Soto López, síndico general de las Provincias Franciscanas, impusiera en fincas cincuenta y ocho mil pesos para que el colegio llevase el nombre de San Buenaventura y San Juan Capistrano.[40] En este nuevo colegio podían oír los colegiales indios Filosofía y Teología Escolástica, expositiva y moral, Derecho Canónico, y aun continuaban punto por punto la doctrina del sutil Scoto, la que no podían cursar en la Real y Pontificia Universidad de México.[41] El colegio decae nuevamente y por segunda vez se le trata de restaurar en 1728 devolviéndole su primer nombre con el calificativo de nuevo: Nuevo Real Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco.[42]

En 1770 fray Juan Bautista Dozal, procurador general de todas las Provincias Franciscanas de la Nueva España, presentó una petición ante el señor don Diego de Ballesteros, teniente de granaderos y alcalde ordinario de la nobilísima ciudad de México, y tenía por mira, que teniendo en cuenta la distancia que mediaba entre el colegio de Santa Cruz y la Real y Pontificia Universidad de México, pidiese al virrey que usara de sus facultades y fuera bien servido de declarar suficientes los cursos de Filosofía en Santa Cruz a fin de optar a los grados respectivos de la Real y Pontificia Universidad.[43] Hasta el año de 1773 se recibió en la Provincia del Santo Evangelio, el testimonio de la confirmación que dió el Rey de España, según lo pidió el Rector de la Real y Pontificia Universidad para que en esta misma pudieran graduarse de menores y mayores en Retórica, Filosofía y Teología los estudiantes del colegio franciscano de Santa Cruz.[44]

---

39 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 83.

40 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 43.

41 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 63.

42 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 79.

43 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 196.

44 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 199.

Pero todas esas reconstrucciones y reformas del colegio ya no se orientaban al objeto fundamental de su fundación: la educación de los indios.

Fray Juan Bravo analiza las causas de dicha destrucción: desde luego los fondos muy escasos que disponía para su sostenimiento y para la manutención de los indios, una vez que faltaron los subsidios de los reyes de España y las estancias y ganados del río de Apaseo, que fueron vendidos en cualquier cosa, y aun los mismos censos que durante algunos años produjo el dinero de la venta. Además, las inundaciones de las casas y fincas por las cuales se había impuesto censos diversos. Los religiosos, por otra parte, jamás tuvieron a su cargo la administración directa de sus bienes y tan sólo se conformaban con extender "cédulas" donde se "pedía y rogaba" al mayordomo y en la propia especie, lo que fuese necesario para el sostenimiento y vida del colegio. El nombramiento de mayordomo lo hacían los virreyes, así como el de los jueces que debían tomarles la cuenta.[45] Según la regla y los estatutos de la Orden Franciscana, ni sus miembros, ni sus conventos podían tener dominio y propiedad de bienes temporales. Cuando se fundó el Colegio de San Buenaventura y San Juan Capistrano, don Pedro de Soto López se dirigió al Sumo Pontífice Romano pidiendo dispensa de esta orden y alegando que aquellos bienes servirían para sostener el dicho colegio; pero no debían considerarse como propiedad de sus moradores, ni serían administrados por los frailes de la Orden.[46] Pero en el tiempo del colegio de Santa Cruz encontramos que la administración del colegio estuvo en manos de españoles y de indios. Revelan los documentos que el mayordomo, por ser español y funcionario nombrado por el virrey, no siempre mostró interés en el colegio cuyos fondos manejaba.[47] Por otro lado, por loables que fueran los motivos y poderosas las circunstancias que los obligaron, los franciscanos se engañaron al confiar la administración del colegio, diez años después de su fundación, a indígenas graduados en él.[48]

Así termina la relación de la vida institucional del colegio de Santa Cruz, en cuya historia se descubre la expresión elocuente de los altos

45 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 180.

46 F. OCARANZA, *Op. cit.*, p. 52.

47 F. BORGIA STECK, *Op. cit.*, p. 79.

48 F. BORGIA STECK, *Op. cit.*, p. 78.

ideales y aspiraciones que normaban la política indiana de España en los años áureos de su dominación en México. Tanto el gobierno civil como el eclesiástico se esforzaron al principio de la conquista en conservar por los medios más humanos, a los naturales de México, y dedicaron todos sus esfuerzos a conducirlos a los altos planos de la civilización cristiana.

Si recordamos especialmente el carácter del colegio y las hazañas que justificaban plenamente su existencia, no podemos dejar de conjeturar lo que hubiese sido el destino social y cultural de México en los siglos siguientes, si el colegio de Santa Cruz continúa como escuela de Humanidades para los indios y si con el tiempo se hubiese fundado y sostenido para ellos otros semejantes planteles de cultura y ciencia.

La caída del colegio de Santa Cruz fué para el indio una gran pérdida, y para su patria un golpe cuyos efectos aún se dejan sentir en la vida social y cultural de México.[49]

ALFONSO ZAHAR VERGARA

## BIBLIOGRAFIA

Además de las obras citadas en las notas:

FRANCIS BORGIA STECK. *Los Cincuenta Primeros Años de Dominación Española en* México (1522-1572).

CHAVERO. *El Colegio de Santiago Tlaltelolco.*

FÉLIX DE OSORES. *Historia de todos los colegios de la Ciudad de México. desde la Conquista hasta 1870.*

ROBERT RICARD. *La Conquête Spirituell du Mexique.* Paris, 1933.

AGUSTÍN DE VETANCOURT. *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México.*

JUAN B. IGUÍNEZ. *Bibliografía bibliográfica mexicana.* México, 1930.

FRANCISCO PIMENTEL. *Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México.*

49 F. BORGIA STECK. *Op. cit.*, p. 87.